

<http://www.texaco.com/ecuador/es/releases/2005-09-20b.aspx>

**20 de septiembre de 2005**

## **RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL DE SHUSHUFINDI SUR REVELAN QUE NO EXISTEN RIESGOS PARA LA SALUD RELACIONADOS CON EL PETRÓLEO EN LOS EMPLAZAMIENTOS REMEDIADOS POR TEXPET**

QUITO, Ecuador, 20 de septiembre de 2005 - Los resultados de una de las inspecciones más grandes de emplazamientos a la fecha revelan que las operaciones de Texpet no tuvieron un impacto negativo sobre la salud humana ni el medio ambiente y que las prácticas operativas realizadas durante todo el tiempo en que Texpet fue el operador de la estación estaban acorde con las prácticas operativas estándar en la industria en ese momento.

Sara McMillen, asesora científica senior de Chevron en este caso, indicó: "La estación de producción Shushufindi Sur representa el decimotercer informe pericial presentado por Chevron en este caso y, tal como lo anticipamos, los resultados prueban que no existe contaminación química peligrosa con petróleo del agua de superficie ni del agua potable, así como tampoco amenazas para la salud humana ni el medio ambiente".

"Este informe pericial también brinda información detallada que refuta las acusaciones de los demandantes con respecto a las prácticas empleadas por Texpet mientras controló las operaciones de los yacimientos de petróleo en el Oriente Ecuatoriano hasta 1990. El informe afirma que las prácticas utilizadas por Texpet eran y son ampliamente aceptadas y utilizadas en muchos lugares del mundo" afirmó McMillen.

La investigación cubrió un área de más de 430 acres (174 hectáreas) en los alrededores de la estación de producción Shushufindi Sur. Los resultados de las pruebas de laboratorio indican que no existe un impacto negativo en los ríos, pantanos, suelos, agua subterránea ni agua potable aledaños, excepto en los suelos de 3 pequeñas áreas [0,3 acre (0,12 hectárea) en total] asociado con una zanja de desagüe al oeste de la estación. Los suelos afectados están en áreas no incluidas en el Plan de acción de remediación de 1995 acordado por Texpet, el Gobierno de Ecuador y Petroecuador, por lo que son responsabilidad absoluta de Petroecuador. De hecho, el día de la inspección se observó una mezcla de petróleo y agua en la zanja, lo que indica que los procedimientos operativos actuales de Petroecuador generan descargas en la zanja y que Petroecuador debería evaluar el área más en profundidad.

Según el informe pericial, presentado ante el Tribunal Superior de Nueva Loja el 20 de junio de 2005, "Estos resultados rebaten los reclamos realizados por el Frente de Defensa de la Amazonia que indican que partes del Río La Sur y los pantanos adyacentes fueron afectados negativamente por el petróleo proveniente de las operaciones de Texpet. De hecho, no existe evidencia alguna de dicha contaminación en esta área".

La única fuente de efectos potencialmente dañinos para la salud de las personas que se detectó durante esta inspección judicial fue el alto nivel de concentración de bacterias coliformes en los pozos de agua de las viviendas locales. Tal como se encontró en todos los emplazamientos con inspección judicial hasta la fecha, esta contaminación bacteriana está causada por condiciones sanitarias inadecuadas y de ningún modo está relacionada con las actividades de los yacimientos de petróleo. Las pautas publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirman que dichas bacterias indican la presencia de contaminación microbiana que podría representar un grave peligro para la salud de las personas que beben esa agua o que la utilizan para su higiene personal.

El informe pericial también menciona específicamente la legitimidad de las prácticas en los yacimientos de petróleo empleadas por Texpet al momento de operar dichos yacimientos. Durante el período en que Texpet se desempeñó como operador de la estación de producción Shushufindi Sur (es decir, de 1975 a 1990), la administración del agua producida, el uso de piscinas de tierra con paredes de arcilla natural y la quema de gas natural no utilizable eran prácticas habituales en la industria petrolera mundial, y dichas prácticas se siguen empleando en muchos países, incluidos Estados Unidos y países de Latinoamérica. En el informe se ofrecen hechos de respaldo específicos para cada práctica operativa.

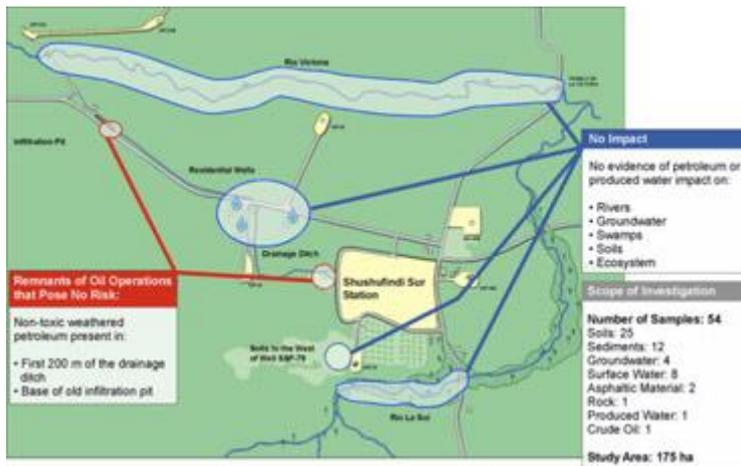
Está programado que el presidente del Tribunal Superior, Efraín Novillo, lleve a cabo 122 inspecciones en total relacionadas con el juicio ambiental entablado contra la compañía. Shushufindi Sur es una estación de producción que aún está en uso y a cargo de Petroecuador. En este emplazamiento, se procesa y separa el agua producida y el petróleo crudo de los emplazamientos de pozos en todo el yacimiento. El agua producida se reinyecta en el suelo, el petróleo crudo se comercializa y la mayor parte del gas natural se envía a una planta de gas comercial a través de un gasoducto.

Las muestras se analizaron en Estados Unidos, en Severn Trent Laboratories en Houston, Texas y en NewFields, en Rock Island, Massachusetts. Los informes con los datos de los análisis y las conclusiones periciales se presentaron ante el Tribunal el 23 de julio de 2005.

**Se adjuntan los aspectos destacados de cada informe.**

## **RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SHUSHUFINDI SUR**

**La inspección del emplazamiento de la estación de producción Shushufindi Sur reveló que no existe contaminación de petróleo extendida. No existen riesgos para la salud pública ni el medio ambiente debido a las operaciones de Texpet. Texpet cumplió con sus obligaciones según los términos del Plan de acción de remediación de 1995. Las instalaciones aún son operadas por Petroecuador y el resto de las cuestiones ambientales son responsabilidad de Petroecuador.**



## Alcance

La estación de producción Shushufindi Sur está ubicada aproximadamente 1 Km. al sur de la ciudad de La Victoria en la provincia de Sucumbios. La inspección del emplazamiento Shushufindi Sur abarcó pruebas en cuatro áreas, ninguna de las cuales estaba incluida dentro del alcance del Plan de acción de remediación (Remedial Action Plan, RAP) de Texpet de 1995. Se tomó, analizó e informó un total de 54 muestras en el emplazamiento.

**Fecha de la inspección:** 27 de octubre de 2004

## Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

### No existen riesgos para la salud pública ni el medio ambiente.

- **Los pozos de agua potable locales no presentan hidrocarburos de petróleo.**
- **No existe evidencia de contaminación de petróleo extendida:** La investigación cubrió un área de 175 hectáreas (más de 430 acres) alrededor de la estación de producción Shushufindi Sur. Los análisis de laboratorio indican que no existe un impacto a causa del petróleo en los ríos, pantanos, suelos, agua subterránea ni agua potable aledaños, excepto en 3 pequeñas áreas (con 0,12 hectárea o 0,3 acre en total) asociado con una zanja de desagüe al oeste de la estación.
  - Ninguna de las tres áreas estaba incluida en el RAP y son responsabilidad de Petroecuador.
  - Durante la inspección judicial, se observó que había piscinas de petróleo activas ubicadas en el extremo oeste de la estación que se desbordaban; también se observó una mezcla de petróleo y agua en la zanja de desagüe, lo que indica que las prácticas operativas de Petroecuador todavía generan descargas en la antigua zanja de desagüe.
  - Si bien los resultados de las muestras de estas áreas dieron positivo en cuanto a hidrocarburos, no implican un riesgo para salud humana ni el ecosistema.
- **Las bacterias coliformes detectadas en los pozos de agua de las viviendas locales representan la mayor amenaza para la salud:** La única amenaza potencialmente dañina para la salud que se detectó durante esta inspección judicial fue el alto nivel de concentración de bacterias coliformes en el agua de superficie y los pozos de agua de las viviendas locales. La presencia de bacterias coliformes en estas fuentes de agua no está relacionada con las actividades de los yacimientos de petróleo.
- **No existen impactos ecológicos:** No se observaron impactos ecológicos ni por contaminación relacionados con actividades de producción de petróleo

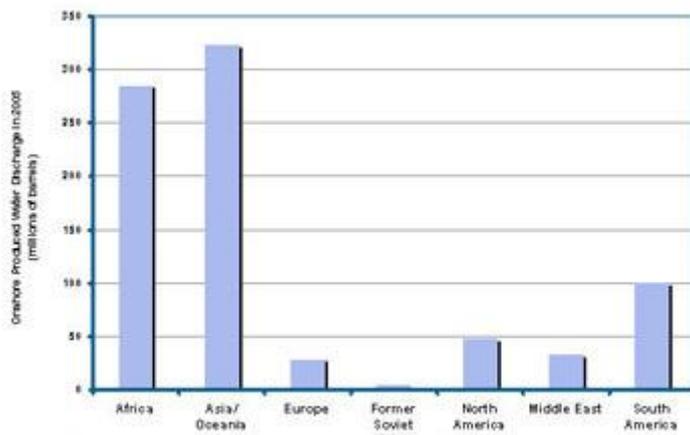
anteriores o actuales en los ríos al norte (Río Victoria) y al sur (Río La Sur) de la estación de producción. Se observaron láminas de bacterias naturales, que aparecen comúnmente en la orilla de los pantanos en climas similares a los de la región del Oriente Ecuatoriano. Las pruebas afirmaron que las láminas observadas no fueron generadas por las operaciones petroleras.

## Las operaciones anteriores de Texpet cumplían con las regulaciones y prácticas vigentes en ese momento

Durante el período en que Texpet se desempeñó como operador de la estación de producción Shushufindi Sur (es decir, de 1975 a 1990), la administración del agua producida, el uso de piscinas de tierra con paredes de arcilla natural y la quema de gas natural no utilizable eran prácticas habituales en la industria petrolera mundial, y dichas prácticas se siguen empleando en muchos países, incluidos Estados Unidos y países de Latinoamérica.

- **La administración del agua producida** mediante el tratamiento en zonas de separación y su posterior vertido en el medio ambiente, luego de haber cumplido con los límites apropiados de vertido, era una práctica habitual en todo el mundo desde los años 60 a 90. Las prácticas empleadas por Texpet cuando operaba los yacimientos de petróleo del Oriente Ecuatoriano concordaban con las prácticas de la industria.

Volúmenes de vertido anual en tierra de agua producida durante 2003



Nota: Estos datos fueron presentados por la Organización Internacional de Productores de Petróleo y Gas (International Organization of Oil and Gas Producers, OGP) y están basados en volúmenes informados por 30 compañías de petróleo y gas que operan en 54 países.

[View Larger Image](#)

- **Uso de piscinas de tierra:** Desde los años 60 hasta los 90, el uso de piscinas de tierra era una práctica habitual en la industria petrolera mundial, incluido Estados Unidos, donde en 1984, aún había 125.000 piscinas en yacimientos de petróleo. Esto sucedía especialmente en áreas como el Oriente Ecuatoriano, donde el suelo es de arcilla y muy impermeable.
- **Uso de quemadores para quemar gas natural no utilizable:** Actualmente en todo el mundo, los quemadores son reconocidos como un método eficaz y seguro para eliminar el gas natural excedente. En los yacimientos de petróleo de todo el mundo, se queman anualmente alrededor de 108.000 millones de metros cúbicos de gas asociado con la producción de petróleo. En este momento, se quema sólo el 8% del gas natural en la estación Shushufindi Sur.

## Programa de remediación:

- **Texpet cumplió con los requisitos de remediación estipulados para la estación de producción Shushufindi Sur, especificados en el Plan de acción de remediación:** Texpet finalizó las actividades de remediación para las áreas con suelos afectados en la estación y ofreció equipos de reinyección y tratamiento del agua producida a Petroecuador en octubre de 1996. El Gobierno de Ecuador y Petroecuador aprobaron la finalización de las actividades de remediación.
- **No son necesarias más medidas de remediación:** Los resultados de esta inspección judicial demuestran a las claras que no existen impactos ambientales asociados con las anteriores operaciones de Texpet que impliquen un riesgo para la salud humana ni el ecosistema, así como tampoco daño a los recursos de agua subterránea o de superficie. Por lo tanto, no es necesario aplicar más acciones de remediación.